Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic) 08038 Barcelona · España T. +34 932 005 355 F. +34 932 021 279 rfet@rfet.es www.rfet.es



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA RFET

Celebrada a las 12:00 h, el miércoles, 13 de mayo de 2020.

Esta Junta Directiva se celebró vía telemática, con motivo del Estado de Alarma decretado en España por razón de la pandemia COVID-19.

PRESENTES

- Miguel Díaz
- Antonio Martínez Cascales
- Tomás Carbonell
- Felip Ródenas
- Enrique Campillo
- Joan Querol
- Jordi Tamayo
- Tati Rascón
- Dominic Conde
- Mario Molina
- Toni Ferragut
- Rafael Arado
- Carmen Perea
- Virginia Ruano
- Miguel Ángel Martín (RFET)
- Javier Soler (RFET)
- Dani Domènech (RFET)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación de acta anterior.
 - Se aprueba el acta anterior por unanimidad.
- 2. Cierre ejercicio 2019.
 - El Tesorero expone brevemente las cifras más importantes del ejercicio.
 - El año 2019 ha sido bueno por las razones siguientes: se ha conseguido aumentar la subvención por parte del CSD, la victoria en la edición de la Copa Davis.
 - El saldo positivo supera los 900.000 €, que hubiera sido superior si no se hubieran adelantado pagos de becas correspondientes a 2020 de 525.000 € aproximadamente.

En los departamentos balance entre ingresos y gastos ha seguido los parámetros habituales de los últimos años. Repasa las partidas por departamentos con comentarios sobre los mismos.

El responsable de administración de la RFET remarca los hitos que han hecho posible el saldo positivo.

Con relación al balance se llama la atención sobre la demora en los cobros importantes de la ITF y la aplicación de los mismo de manera casi automática a la compra del inmueble.

F. Ródenas, A. Ferragut, D. Conde, J. Tamayo y T. Carbonell solicitan respectivamente información sobre el Circuito Aficionados, sobre el Área de Docencia e Investigación y sobre el capítulo uno, criterios contables, gastos financieros, amortizaciones, becas y veteranos que D. Domènech proporciona.

3. Presupuesto 2020.

Con motivo de la situación de pandemia nacional, se ha rehecho el presupuesto de 2020 por la falta de actividad, la posibilidad de que se alteren las competiciones internacionales por equipos, Copa Davis y Copa Federación, y los ingresos que ellos llevan aparejados.

Se ha incrementado la partida de gasto por la compra de la sede y la realización de las obras de remodelación de la misma.

Este ejercicio se acomete la renovación del contrato de MAPFRE para los próximos años, y se va a comenzar a tratar la misma inmediatamente después de confinamiento.

En estos momentos, con todas las reservas, teniendo en cuenta lo anterior en la merma de ingresos y la ausencia de gastos en actividad, tenemos una previsión de un beneficio de alrededor de 20.000 €, con todas las reservas.

La tendencia de este año es atípica y sirve para poco en este año, cambiando las tendencias a futuro de ajuste, por las perores previsiones que aportan los ejercicios venideros.

D. Domènech resalta las incertidumbres del ejercicio. Se han planteado los ajustes de gastos de todos los departamentos y vamos cancelando las actividades que sabemos que se han cancelado. La recomendación del CSD es no variar las partidas hasta no ver confirmada la suspensión de la actividad de manera oficial.

Se prevén las desviaciones en el presupuesto por las enormes incertidumbres del ejercicio.

El presidente sigue intentado que la Copa Davis se dispute a fin de año, con la importancia de la exposición de MAPFRE para la ejecución de los variables.

Se están trabajando la renovación de los patrocinios, especialmente el de MAPFRE.

Queda aprobado el presupuesto de 2020.

4. Auditoría ejercicio 2019.

Aún no tenemos la auditoría hecha, pues no se ha realizado el trabajo de campo, aunque sí se ha empezado a trabajar con la documentación.

Se han comprometido a hacerlo para que podamos tener el informe final antes de la Asamblea general.

5. Plan de ayudas al tenis COVID-19.

Se plantea la exoneración de las cuotas de afiliación de clubes para el ejercicio 2020, que asciende a una cantidad de 160.000 € aproximadamente.

Se establecen ayudas individualizadas al colectivo de árbitros que trabajan fundamentalmente con la RFET, de acuerdo con unos criterios marcados por el CEAT.

Se establecen unas ayudas para potenciar una competición denominada Liga MAPFRE de Tenis, de alto nivel de jugadores. Circuito masculino. Se buscan 4 torneos con formato por equipos e individuales. Se están cerrando las ciudades y clubes. Se busca dinamizar la competición, dando opciones a los jugadores de mayor nivel de nuestro deporte y una venta de visibilidad y retorno para MAPFRE, pues se cuenta con TVE. Se buscan patrocinadores para amortiguar el impacto de la inversión. Se comparten ayudas a los clubes en torno a los 30.000 € por sede.

Para el tenis femenino se busca otro circuito que permita un formato similar para poder activar a nuestras jugadoras, también con el protagonismo de MAPFRE. Se establecen ayudas para los premios de esta competición, con alguna posible ayuda destinada a los clubes. Se establecen entre todos los conceptos ayudas en torno a los 9.000 € por sede.

Se discuten las fechas posibles, de acuerdo con la situación existente y cuando las autoridades den su autorización para comenzar la competición.

La búsqueda de clubes no está siendo fácil por la realidad cambiante de la pandemia. Se establece una comisión que elegirá los clubes que organicen las competiciones que están en marcha, formada por el Presidente, J. Querol, T. Carbonell y A. Ferragut.

Se busca la manera de que el compromiso de los jugadores y jugadoras para que no se produzcan expectativas fallidas.

Se busca hacer un ajuste para que el sistema de arbitraje sea el mínimo imprescindible para estas competiciones.

Rafael Arado solicita ayudas a los clubes y FFTT para adaptación al COVID-19.

Se han concedido las cuotas de afiliación, además de un incremento a las Federaciones Territoriales en el ejercicio 2020, pero con cerca de 1200 clubes cualquier otra ayuda a ese conjunto de entidades sería inasumible por parte del presupuesto de la RFET.

6. Escuela de Maestría.

Tanto David Sanz como José Manuel (Lolo) Pastrana presentan informe de actividad, ante el relevo en la dirección del Área de Docencia e Investigación (ADI) de la RFET.

David hace una semblanza del ADI y su crecimiento a lo largo de estos años, como despedida de su etapa. Explica los reconocimientos ITF a los títulos nacionales y las categorías de escuelas ITF con relación a las Federaciones nacionales.

Lolo Pastrana se da a conocer con su gran bagaje profesional presentando los proyectos que se entienden como estratégicos en el ADI.

Se debate sobre las titulaciones y cursos de ADI y el resto de las Federaciones Territoriales, así como la nueva composición del Comité de Docencia.

7. Titulaciones jugadores Davis Cup y Fed Cup.

El Dtor. Deportivo quiere proponer buscar una fórmula que les permita dar facilidades para que accedan al título y puedan ejercer la labor docente, ayudándoles a conseguir la titulación oficial.

Se explica la diferencia entre los títulos federativos y los títulos académicos.

La RFET está trabajando con el CSD para facilitar horarios, contenidos y evaluaciones que permitan el acceso a las titulaciones de nuestros grandes profesionales del tenis.

8. Junta Electoral y el Reglamento Electoral RFET 2020.

Se presenta la propuesta de composición de la Junta Electoral, en las mismas personas que ya compusieron este órgano hace cuatro años.

Se explican los pasos previos del proceso electoral que viene.

Se propone a Mariano Ruiz, Germán Alonso Alegre, que ya lo fueron. El presidente de la misma, Mariano Ruiz nos propuso para sustituir a la anterior mimbro de la Junta Electoral, Mayte Nadal, al jurista Fernando Corral. Se han aportado los CV de todos los candidatos.

Como miembros suplentes a la misma se propone a Guillermo Clemares, Jaime Fraile y Thea Morales. También se han aportado los CV.

Se presenta el anteproyecto del Reglamento electoral que se va a presentar a la Comisión Delegada para su aprobación, a falta de los correspondientes anexos.

Antonio Martínez Cascales pregunta por la necesidad de dar mayor cabida al estamento de clubes con derecho a voto, que está muy restringido.

Se está en contacto con el CSD para abrir la posibilidad de engrosar el concepto de competición oficial de ámbito estatal, para permitir que se abra el censo a más clubes.

Se va a llevar una propuesta a la Asamblea General para definir el ámbito estatal del calendario de competiciones oficiales para el proceso electoral RFET 2020.

Se plantean aspectos relacionados con el Reglamento Electoral y la Junta Electoral por parte de J. Tamayo, que se aclaran.

9. Medidas de reapertura ciclo tenístico COVID-19.

Se han elaborado una serie de protocolos para cuando se produzca la reapertura de las competiciones tenísticas, de acuerdo con las autoridades sanitarias.

Mtnez. Cascales habla de la posibilidad de que se puedan retrasar los campeonatos de España previstos para facilitar la actividad de las FFTT en lo relativo a la organización de sus competiciones autonómicas.

10. Situación patrocinios 2020. Renovación contrato MAPFRE.

Se ha informado de los primeros pasos dados en el sentido de la renovación del contrato, de lo que se seguirá informando.

Ya se ha informado sobre los primeros pasos

11. Nueva página web y App Móvil.

Ya se ha terminado la versión primera de la App, que está a la espera de lanzarse por medio de una nota informativa en el mejor momento posible.

12. Ruegos y preguntas.

Aunque el Camp. de España de Veteranos esté en el calendario de la ITF, debemos elevar la consulta para que no se pueda anular por la ITF esta competición.

Siendo las 18:30 h, se levanta la sesión.



